
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

COMITÉ DE BIOÉTICA DE INVESTIGACIONES SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 13 FECHA (3/12/2025)		
Proceso: Gestión de Investigación.		
Motivo y/o Evento: Comité de Bioética de Investigaciones.		Hora de Inicio: 06:00am
Lugar: Virtual (Teams)		Hora de finalización: 07:00am
Miembros	Nombre	Cargo
	Nelson Enrique Vera Parra	Jefe Oficina de Investigaciones
	Angela María Wilches Flórez	Representante de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales
	Herlinda Calderón Gacharná	Representante de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Luz Helena Camargo Casallas	Representante de la Facultad de Ingeniería
	Eduardo Delgadillo Gómez	Representante de la Facultad Tecnológica
Invitados	Diana Gómez Navas	Representante de la Facultad de Ciencias y Educación
	Yicel Camila Iglesias Perea	CPS - Asistente ODI
	Javier Corredor Corchuelo	CPS - Abogado ODI
Elaboró: Yicel Camila Iglesias Perea. VoBo: Javier Corredor Corchuelo.		

OBJETIVO: Realizar sesión ordinaria del Comité de Bioética de Investigaciones.



ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación del Quorum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Solicitud de aval del proyecto: “Estrategias adaptativas de bromelias epifitas en el bosque andino”.**
Docente Jenny Corredor
- 4. Propositiones y varios**
- 5. Aprobación del acta de la sesión N° 13 de 2025.**

DESARROLLO

1. Verificación del Quorum.

A las 06:00 am del 03 de diciembre del 2025 se inicia la verificación del quórum de la sesión ordinaria N°13, contando con la presencia de seis (6) de los miembros: Nelson Enrique Vera Parra, Jefe Oficina de Investigaciones; Angela María Wilches Flórez, Representante de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales; Herlinda Calderón Gacharná, Representante de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Luz Helena Camargo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Casallas, Representante de la Facultad de Ingeniería; Eduardo Delgadillo Gómez, Representante de la Facultad Tecnológica; y Diana Gómez Navas, Representante de la Facultad de Ciencias y Educación.

2. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día por unanimidad.

3. Solicitud de aval del proyecto: “Estrategias adaptativas de bromelias epífitas en el bosque andino”

El contratista Javier Corredor presenta la documentación allegada para la solicitud de aval del proyecto “Estrategias adaptativas de bromelias epífitas en el bosque andino”, la cual incluye el formato de lista de chequeo y el protocolo de investigación.

Durante la revisión, se aborda específicamente el componente relacionado con la recolección de materia vegetal, aspecto que requiere la aplicación de la normativa ambiental vigente. Desde la Secretaría del Comité se explica que, conforme al decreto que regula esta materia, las universidades deben adelantar el trámite ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) para la expedición del Permiso Marco de Recolección, el cual se otorga mediante la Resolución No. 8430 de 1993 y tiene una vigencia de diez (10) años. Se aclara que la Universidad Distrital adelantó dicho trámite, dado que el permiso anterior había vencido, y actualmente cuenta con un Permiso Marco vigente.



Asimismo, se precisa que en el momento de solicitar el Permiso Marco se incluyen determinados docentes y estudiantes vinculados a los grupos de investigación; sin embargo, cuando se incorporan nuevos investigadores, resulta necesario modificar el permiso para incluirlos formalmente. Se señala que este procedimiento es un trámite administrativo que se realiza con el acompañamiento de la Oficina de Investigaciones.

Decisión: El Comité de Bioética avaló por unanimidad desde el punto de vista bioético el proyecto de investigación titulado, “Estrategias adaptativas de bromelias epífitas en el bosque andino”. Se recomienda que con el acompañamiento de la Oficina de Investigaciones, la investigadora adelante el trámite administrativo correspondiente para ser incluida dentro de los investigadores del grupo de investigación, Biodiversidad de alta montaña, relacionados en el artículo segundo de la **Resolución No 002486 de 2024 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA**, mediante la cual se otorgó a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial, antes de realizar recolecciones.

4. Propositiones y varios

1. Articulación con la Red Nacional de Comités de Ética y aportes al plan de trabajo 2026

En atención a la consulta presentada por la docente Ángela Wilches acerca del Plan de Trabajo Red Nacional de Comités de Ética en Investigación remitido por correo electrónico Javier Corredor

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

indica que el objetivo era identificar posibles aportes, adiciones o estrategias conjuntas que el Comité de Bioética de la Universidad pueda realizar para fortalecer y ejecutar el plan de trabajo de la Red para el año 2026.

Adicionalmente, se informa que se compartira a los miembros del Comité, l dos documentos de la Red, a saber: el reglamento de la Red y el instructivo para la inscripción a la Red Nacional de Comités de Ética, los cuales se remiten con fines informativos para que los integrantes del Comité puedan revisarlos con mayor detenimiento. Se señala que, de acuerdo con el instructivo, podría ser necesario realizar una inscripción anual, gestión que históricamente ha sido adelantada desde la Oficina, y respecto de la cual, de ser necesario, se solicitará oportunamente el apoyo de los miembros del Comité conforme a los plazos y requerimientos establecidos.

5. Aprobación del acta de la sesión No. 13 de 2025.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria N°13 de 2025 del Comité de Bioética de Investigaciones.

Finaliza a las 07:00 am



Nelson Enrique Vera Parra
Jefe de la Oficina de Investigaciones

Presidente